

Dirección de Obras Públicas Municipales  
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas  
N° MPD/OP/FISM/INV/002-2024

## ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Villa Unión, Poanas, Dgo., siendo las 12:00:00 horas del día 08 de mayo de 2024 de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el Ing. Ariel Alejandro García Valles designado para presidir éste acto, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las Personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas N° MPD/OP/FISM/INV/002-2024.; consistente en los trabajos de:

### SEGUNDA ETAPA DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GALEANA CON CONCRETO HIDRÁULICO ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y 1 DE MAYO EN VILLA UNIÓN, POANAS, DGO.

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I. V. A.
1. CONSTRUCTORA GAIXSA SA DE CV	\$ 1,809,671.24
2. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BOTELLO DE DURANGO	\$ 1,912,907.98
3. SISTEMAS MODERNOS SOLARES	\$ 1,922,386.09

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, el Ing. Ariel Alejandro García Valles da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Dirección Municipal de Obras Públicas, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por CONSTRUCTORA GAIXSA SA DE CV

Por lo que se le otorga el fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de \$ 1,809,671.24 SON: (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.



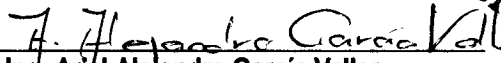
Dirección de Obras Públicas Municipales  
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas  
N° MPD/OP/FISM/INV/002-2024

Se fijan las 10:00:00 horas del día 13 de mayo de 2024 para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se procede a la entrega del Acta de Fallo para dar cumplimiento al Artículo 40 de la Ley antes citada, así como la entrega de las garantías de seriedad respectivas.

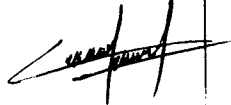

Se da por terminado el presente Acto a las 12:30:00 horas, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del Ing. Ariel Alejandro García Valles en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

**POR EL MUNICIPIO DE POANAS Y RESPONSABLE DE LA EVALUACION  
DE LAS PROPOSICIONES**

  
Ing. Ariel Alejandro García Valles  
Director Municipal de Obras Públicas



**PARTICIPANTES:**

EMPRESA	FIRMA
CONSTRUCTORA GAIXSA SA DE CV	
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BOTELLO DE DURANGO	
SISTEMAS MODERNOS SOLARES	